

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*Resolución del Instituto Nacional de Estadística por la que se anuncia concurso público para arrendar dos cuartos en Teruel.*

El Instituto Nacional de Estadística abre concurso público para arrendar en Teruel dos cuartos, a ser posible instalados en el mismo inmueble o contiguos entre sí, que reúnan la amplitud necesaria para instalar en ellos su Delegación en dicha provincia y la vivienda del señor Delegado.

Las ofertas, bajo sobre cerrado y lacrado, en cuya parte inferior se hará constar: «Para el concurso de arrendamiento de locales en Teruel», habrán de dirigirse al ilustrísimo señor Jefe de los Servicios de Asuntos Generales del I. N. E., Ferraz, número 41, Madrid, o al ilustrísimo señor Delegado de Estadística de Teruel, Joaquín Arnau, 16, Teruel, antes del día 15 de julio del presente año.—2.975

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia la admisión de ofertas por concierto directo para la adquisición de artículos del Servicio de Vestuario.*

Hasta las doce horas del día 1 de julio de 1963 se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Central, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, Madrid, para la adquisición por concierto directo urgente de los artículos que a continuación se relacionan del Servicio de Vestuario.

- 700 bañadores, al precio límite de 100 pesetas unidad.
- 700 forros guateados, al precio límite de 137,50 pesetas unidad.
- 100 colchas, al precio límite de 312,50 pesetas unidad.
- 1.400 pares guantes piel avellana, al precio límite de 137,50 pesetas par.
- 700 pares guantes gamuza blancos, al precio límite de 151,25 pesetas par.
- 2.000 metros tejido gris mezclilla, al precio límite de 65 pesetas metro.
- 5.800 pañuelos, al precio límite de 10,31 pesetas unidad.
- 1.000 metros raso forro capotes, al precio límite de 75 pesetas metro.
- 400 metros rayón blanco para mangas, al precio límite de 23,75 pesetas metro.
- 400 metros rayón caqui forro guerreras, al precio límite de 61,25 pesetas metro.
- 7.000 metros rayón gris para camisas, al precio límite de 37,50 pesetas metro.
- 1.000 metros sido, al precio límite de 30 pesetas metro.
- 500 metros tela para colchón, al precio límite de 37,50 pesetas metro.
- 2.700 metros tela para sábanas, al precio límite de 49,75 pesetas metro.
- 3.900 botones dorados capote, al precio límite de 1,37 pesetas unidad.
- 4.440 botones dorados guerrera, al precio límite de 1,12 pesetas unidad.

- 14.400 botones dorados pequeños, al precio límite de 0,78 pesetas unidad.
- 3.400 camisetas sport, al precio límite de 43,75 pesetas unidad.

Las condiciones técnicas y legales exigidas y el modelo de proposición fueron publicados en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 62, de 14 de marzo de 1963. El importe de los anuncios serán satisfechos a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 11 de junio de 1963.—2.965

*Resolución de la Junta Regional de Adquisiciones y enajenaciones de Baleares por la que se anuncia subasta para la adquisición de paja y leña.*

El día 12 de julio próximo, a las once horas, en la antesala de la Biblioteca de la Capitanía General de Baleares, se efectuará por subasta la adquisición de 2.495,82 Qm. de paja-pienso para el Almacén Regional de Intendencia de Palma de Mallorca; 540,14 Qm. de paja-pienso, 1.387,48 Qm. de leña ranchos y 13,86 Qm. de leña hornos para el Depósito de Intendencia de Ibiza; 1.197,71 Qm. de paja-pienso y 3.819,21 Qm. de leña ranchos para el Almacén Local de Intendencia de Mahón.

Los pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, calle Socorro, 54, los días hábiles, de diez a trece horas, figurando en los mismos los precios límites.

Palma de Mallorca, 10 de junio de 1963. El Comandante Secretario (ilegible).—2.967.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.*

Acordada por esta Comisión Provincial la contratación mediante subasta pública de la ejecución de las obras que a continuación se relacionan se hace pública aquella resolución que afecta a los siguientes Ayuntamientos:

Ayuntamiento: Embid de la Ribera. Obra: Camino a la estación de Paracuellos.

Presupuesto: 4.720.889,57 pesetas. Fianza provisional: 94.417,79 pesetas.

Los pliegos de condiciones, Memorias, proyectos, etc., se hallan de manifiesto en unión de la documentación complementaria prevenida en la Secretaría de la Comisión (Palacio Provincial, plaza de España, 2).

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta al final y debidamente reintegradas con póliza de seis pesetas, se presentarán en dicha Secretaría dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas hábiles de oficina, y hasta las trece horas del último de ellos. A ellas se acompañará la documentación prevista en la cláusula quinta del pliego de condiciones.

La apertura de pliegos tendrá lugar al siguiente día hábil del en que termine el plazo de presentación en el Gobierno Civil de la provincia, a las doce horas. La Mesa estará presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia e integrada por el Interventor de la Delegación de Hacienda, un Abogado del Estado de la misma Dependencia, un representante del Organismo Central a que afecten las obras y el Secretario de la Comisión Provincial, que dará fe del acto.

La fianza provisional en la cuantía expresada podrá constituirse en cualquiera de las formas previstas por la cláusula séptima en metálico, títulos de la Duda o mediante aval bancario. La fianza definitiva será del cuatro por ciento del presupuesto total de la obra.

La proposición se incluirá en sobre cerrado, en cuyo anverso constará: «Proposición para optar a la licitación referente a .....» (denominación de la obra). La documentación complementaria figurará en sobre distinto.

Abierta la licitación, si se presentasen dos o más proposiciones iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... y de las condiciones que se exigen para la obra de ..... se comprometo a realizarla, con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros y empleados que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden en cuantía no inferior a los tipos fijados que a la sazón rijan en la localidad fijados por el Ministerio de Trabajo. (Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 4 de junio de 1963.—El Gobernador civil, Presidente.—2.904.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Almería por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Pavimentación del acceso al muelle de Levantes».*

La Junta de Obras y Servicios del Puerto de Almería anuncia a pública subasta la ejecución de las obras de «Pavimentación del acceso al muelle de Levantes», cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de novecientas treinta y cuatro mil trescientas cuarenta y tres pesetas con veinte céntimos (934.343,20 pesetas).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Instrucción de 11 de septiembre de

1886, Real Orden de 30 de octubre de 1907, Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, de 1 de julio de 1911, modificada en su capítulo V por la de 20 de diciembre de 1952 y demás disposiciones vigentes.

El proyecto y pliego de condiciones particulares y económicas se hallan de manifiesto, para el debido conocimiento del público, en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Almería (Dirección Facultativa) desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con seis (6) pesetas, de acuerdo con la vigente Ley del Timbre, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a la que se licita.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa dieciocho mil seiscientos ochenta y seis pesetas con ochenta y seis céntimos (pesetas 18.686,86), pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo segundo de la Ley de 22 de diciembre de 1960. De ser constituida en valores habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos, suscrita por Agente de Cambio y Bolsa.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista, debidamente legalizados cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Las entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad con arreglo a la legislación del país respectivo, legalizada por el Consulado de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviera redactada en idioma que no sea el castellano, se presentará la traducción oficial de dicha documentación, realizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.

4.º Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de Empresas de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que, para contratar con el Estado, establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

5.º Carnet de empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales y Contribución Industrial o de Utilidades.

7.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de condiciones particulares y económicas como necesario para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones, en las horas hábiles de oficina, en el Negociado de Secretaría de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Almería, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece (13) horas del día veintidós (22) de julio de 1963.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en Almería, en

la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Almería, el día veintidós (23) de julio, a las doce (12) horas, ante una Junta constituida por el ilustrísimo señor Presidente de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Almería, como Presidente; un Abogado del Estado, el Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado y el Ingeniero Director, como Vocales, y el Secretario-Contador, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciones resultasen iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince (15) minutos entre los licitadores que concurren en dicho supuesto, y si, terminado dicho plazo, subsistiese la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

#### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... número ..... según documento de identidad número ..... expedido por ..... enterado del anuncio publicado por el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ..... provincia de ..... se comprometo, en nombre (propio o de la empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).  
(Fecha y firma del proponente.)

Almería, 3 de junio de 1963.—El Secretario-Contador, Manuel Contreras Madrazo.—El Presidente en funciones, Antonio Herrera.—2.969.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Construcción de Canales principales, redes de tuberías, desagües y caminos de la zona de Santaella (Córdoba)».*

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Construcción de canales principales, redes de tuberías, desagües y caminos de la zona de Santaella (Córdoba)», con un presupuesto de ejecución por contrata de doce millones setecientos noventa y cinco mil cuatrocientas noventa y dos pesetas con cincuenta y dos céntimos (12.795.492,52 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones, en el que figuran todos los datos precisos para concurrir a la subasta, así como el modelo de proposición y demás documentos, a que se refiere el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad del Estado, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (avenida del Generalísimo, 2) y en las de la Delegación de dicho Organismo en Córdoba (García Lopera, 1 y 3) durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas de los documentos que se indican en el pliego de condiciones, así como el resguardo acreditativo de haber constituido una fianza provisional de doscientas cincuenta y cinco mil novecientos diez pesetas (255.910 pesetas), deberán presentarse en las ofici-

nas indicadas antes de las trece horas del día 13 del próximo mes de julio, y la apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales a las doce horas del día 20 del mismo mes ante la Mesa, constituida del siguiente modo:

Presidente: El Subdirector de Obras y Proyectos.

Vocales: El Abogado del Estado Jefe de la Asesoría Jurídica, el Interventor Delegado de la Administración del Estado y el Jefe de la Sección de Obras, actuando de Secretario el Vicesecretario administrativo o por los funcionarios que respectivamente le sustituyan.

Dicha Mesa adjudicará provisionalmente la ejecución de las obras al licitador que formule la proposición que, ajustándose al pliego de condiciones, resulte económicamente más ventajosa.

En el supuesto de que se presenten dos o más proposiciones por igual cuantía, se verificará en el acto de apertura de pliegos una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones, y si, transcurrido dicho plazo, subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación mediante sorteo.

Madrid, 8 de junio de 1963.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—2.964.

*Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso para adquisición de veinte tractores de 40/50 CV. de potencia en la polea, motor Diesel y ruedas neumáticas*

El Instituto Nacional de Colonización, de acuerdo con la legislación vigente y contando con las autorizaciones preceptivas, convoca concurso público para la adquisición del siguiente material:

Veinte tractores de 40/55 CV. de potencia en la polea, motor Diesel y ruedas neumáticas.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposición, se encuentra expuesto en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización, avenida del Generalísimo, número 2, Madrid.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de ochenta y ocho mil pesetas (88.000 pesetas), pueden presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 10 de julio próximo, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del Instituto (avenida del Generalísimo, 2, Madrid) a las once horas del día 15 de julio de 1963.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 11 de junio de 1963.—El Ingeniero Subdirector de Explotación, José Conejos.—2.962.

*Resolución de la Federación Sindical de Agricultores Arroceros de España por la que se anuncia concurso público para la adquisición de seis secadoras mecánicas para arroz.*

Se anuncia concurso público para la compra de seis secadoras mecánicas para el servicio de la Federación Sindical de Agricultores Arroceros de España con destino a los almacenes situados en las provincias de Valencia, Sevilla y Tarragona, con arreglo al pliego de condiciones que puede examinarse en la Oficina Central de la Federación Sindical de Agricultores Arroceros de España, en Valencia, calle de Lauria, número 26.

El precio total aproximado de dichas seis unidades será de un millón trescientas treinta mil pesetas, siendo a cargo del adjudicatario el importe de este anuncio.

Las proposiciones se presentarán en la Oficina Central de la Federación Sindical de Agricultores Arroceros de España, an-

tes del acto de la apertura de pliegos, que tendrá lugar a las once horas del primer día hábil, después de transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se redactarán con arreglo al modelo que figura en el pliego de condiciones a que antes se hace referencia, acompañando los documentos en el mismo exigidos.

Valencia, 12 de junio de 1963.—El Presidente, Bernardo de Lassala González.—4.641.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Jefatura de Obras de Aeropuertos por la que se anuncia concurso para el suministro de 2.739 Tm. de cemento.*

Se convoca subasta pública para la contratación del suministro de 2.739 Tm. de cemento, con destino a obras en ejecución en el aeropuerto de Málaga, por un importe total máximo de 3.051.246 pesetas, incluidos porcentajes de beneficio industrial y administración.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley 96/1960, de 22 de diciembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» núm. 307), asciende a la cantidad de 61.025 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas, legales y modelo de proposición se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica (Ministerio del Aire) y en la Jefatura de los Servicios de Intendencia del Aire en Málaga (calle Cuarteles, núm. 57) todos los días laborables, a las horas de oficina.

El acto de la subasta tendrá lugar en la Jefatura de estas Obras en el Ministerio del Aire (Madrid) el día 10 de julio del corriente año, a las diez treinta horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 7 de junio de 1963.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—4.491-7. 1.º 15-6-1963

*Resolución de la Jefatura de Obras de Aeropuertos por la que se anuncia concurso para la contratación de obras en diversos aeropuertos.*

Se convoca concurso público para la contratación de las obras que a continuación se indican, con expresión del importe total máximo, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial y el 2,50 por 100 de administración, y la fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley 96/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» núm. 307):

**Aeropuerto de Las Palmas-Gando.**—Instalaciones y servicios auxiliares, instalaciones, servicios, etc., para el Parque de Salvamento, por un importe total máximo de 1.976.129,82 pesetas, siendo la fianza provisional a depositar de 39.522,60 pesetas.

**Aeropuerto de Palma de Mallorca-Son San Juan.**—Instalaciones y servicios, Acometida y servicios del Parque de Salvamento por un importe total máximo de 790.062,65 pesetas, siendo la fianza provisional a depositar de 15.801,25 pesetas.

**Aeropuerto de Palma de Mallorca-Son San Juan.**—Edificaciones, Central eléctrica, por un importe total máximo de pesetas 1.652.617,39, siendo la fianza provisional a depositar de 33.052,35 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas, legales, modelo de proposición y demás documentos de los proyectos se encuentran de manifiesto todos los días laborables, a

las horas de oficina, en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire (Madrid) y en la Jefatura del Servicio de Obras de la Zona Aérea de Canarias, en Las Palmas de Gran Canaria, la primera de las obras citadas, y en la Jefatura del Servicio de Obras de la Zona Aérea de Baleares en Palma de Mallorca, las dos restantes.

Se presentarán en pliegos separados las proposiciones para cada una de las referidas obras.

El acto del concurso tendrá lugar en la Jefatura de estas Obras, en el Ministerio del Aire (Madrid), el día 10 de julio del corriente año, a las nueve treinta horas.

El importe de los anuncios será de cuenta de los adjudicatarios, proporcionalmente al importe de la adjudicación.

Madrid, 7 de junio de 1963.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—4.493-7. 1.º 15-6-1963

*Resolución de la Delegación de la Junta Liquidadora de Material en la Maestría Aérea de Sevilla por la que se anuncia subasta de automóviles, bidones y material diverso.*

Se celebrará en esta Delegación el día 9 de julio próximo, a las once treinta horas, comprendiendo vehículos automóviles, bidones y material diverso.

Informes, en esta Delegación y en el Ministerio del Aire.

Sevilla, 7 de junio de 1963.—El Comandante Secretario.—4.492-7. 1.º 15-6-1963

## MINISTERIO DE COMERCIO

*Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de calefacción durante la temporada 1963-1964.*

Se saca a concurso la contratación del servicio de calefacción durante la temporada 1963-1964.

El pliego de condiciones puede examinarse en la Sección de Régimen Interior, calle de Almagro, número 33.

El plazo de presentación de ofertas, hasta el día 1 de julio próximo.—El Secretario de la Junta Económica.—2.980.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para la construcción de un Parador Nacional de Turismo en Nerja (Málaga), por un importe de ejecución material de 23.804.608,14 pesetas.*

En la Delegación Provincial de este Ministerio en Málaga y en la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a

partir del día siguiente de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

### Modelo de proposición

(Para subastas)

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... de profesión ..... en nombre propio (o como mandatario de ..... o en concepto de Director, Gerente, Consejero delegado, etc., de la Sociedad ..... según acreditada con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida

A este efecto, se compromete a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... (en letra) pesetas, que representa una baja del ..... (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 12 de junio de 1963.—3.008.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia subasta de las obras de mercado y vivienda anexa en Medellín (Badajoz)*

Durante veinte días hábiles en Madrid y Badajoz, contados a partir del siguiente, asimismo hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de las provincias de Madrid y Badajoz, tomando de cómputo para ello la fecha de aquel «Boletín» de los expresados que con posterioridad lo inserte, y hasta las trece horas de este último día, se admitirán proposiciones para esta subasta en el Registro general del Ministerio de la Vivienda y en la Delegación Provincial del mismo en Badajoz durante las horas de apertura al público de dichas oficinas.

Las proposiciones podrán ser también presentadas en las oficinas facultadas para ello por el artículo 86 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado», núm. 171, de 13-7-58) y Orden del Ministerio de la Gobernación de 20 de octubre de 1958 («Boletín Oficial del Estado» núm. 257, de 27-10-58), durante las horas de despacho al público de dichas oficinas, dentro del mismo plazo concedido para hacerlo en las aludidas en los párrafos anteriores.

Los licitadores que presenten sus proposiciones en las oficinas últimamente citadas estarán obligados, para que sus propuestas sean admitidas, a comunicar telegráficamente y con carácter urgente a la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción dicha presentación, con indicación concreta de aquella en que haya tenido lugar, precisamente el mismo día que dicha

entrega se verifique, y a remitir igualmente en la misma fecha a dicho Centro directivo por correo certificado aéreo, o en su defecto, urgente, recibo acreditativo de entrega de la documentación exigida para concurrir a la subasta o copia debidamente autorizada del mismo.

Tanto la comunicación telegráfica como la remesa postal de referencia deberán cursarse con acuse de recibo.

El proyecto y pliegos de condiciones, así como el modelo de proposición y de las disposiciones para la presentación y celebración de la subasta, estarán de manifiesto durante el aludido plazo de admisión de proposiciones en esta Dirección General y en la Delegación Provincial de Badajoz.

El presupuesto de contrata asciende a quinientas veintidós mil novecientas noventa y cuatro pesetas con veintidós céntimos (522.994,22 pesetas).

La fianza provisional que han de constituir los licitadores para tomar parte en la subasta asciende a diez mil cuatrocientas cincuenta y nueve pesetas con ochenta y ocho céntimos (10.459,88 pesetas).

La apertura de pliegos para la licitación de estas obras se verificará, de no surgir causa alguna que, a juicio de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción, motive su aplazamiento simultáneamente en dicho Centro directivo y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Badajoz a las doce horas del siguiente día hábil en Madrid y Badajoz, al en que haya terminado el plazo de admisión de proposiciones para esta subasta.

De producirse dicho aplazamiento, se exhibirá en los tableros de anuncio de los aludidos Centro directivo y Delegación Provincial, con la mayor antelación posible a la fecha en que ordinariamente debería celebrarse la subasta, el oportuno anuncio en que se hará público su aplazamiento, como igualmente la fecha de su definitiva celebración.

Madrid, 4 de junio de 1963.—El Director general, Angel García Lomas.—2.979.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Organización Sindical por la que se anuncia concurso para la adquisición de calzado.*

La Organización Sindical convoca concurso público para la adquisición de calzado con destino al personal subalterno dependiente de la misma.

El pliego de condiciones podrá recogerse en la Oficialía Mayor de la D. N. S., paseo del Prado, números 18 y 20, de diez a trece horas, terminando el plazo de presentación de proposiciones el día 10 de julio, a las trece horas.

Madrid, 7 de junio de 1963.—El Oficial Mayor.—2.932.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia concurso de las de electrificación que se citan.*

Objeto: Obras de electrificación de los barrios de Zalvides, Dobarán, Inchaurrista y Menchacazuri, del Municipio de Urduliz.

Duración del contrato, ejecución y plazo: Desde la fecha de la notificación de

la adjudicación hasta la devolución de la fianza; tres meses; contra certificaciones del técnico Director, aprobadas por el ilustrísimo señor Presidente.

Tipo: 1.510.501,78 pesetas.

Fianzas: En metálico, en valores públicos, en cédulas de Crédito Local, en créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, en aval bancario, en la Depositaria de Fondos y en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Provisional: 30.211 pesetas.

Definitiva: Cuatro por ciento del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado, Gaceta de Madrid», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas; en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación el día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... en nombre propio (o en el de ..... cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante concurso de las obras de ..... se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de ..... pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar y fecha.)

(Firma del proponente.)

Bilbao, 5 de junio de 1963.—El Presidente.—4.328.

*Resolución del Ayuntamiento de Marbella (Málaga) por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de alumbrado público que se citan.*

En cumplimiento de lo acordado por el Muy Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad se anuncia subasta de las obras de instalación de alumbrado público en el tramo de la carretera general, comprendido entre el río Guadalpin y el puerto de esta ciudad.

El tipo de licitación será el presupuesto facultativo de las obras, que asciende a la cantidad de 2.205.496,61 pesetas.

El rematante se comprometo a realizar totalmente las obras en el plazo de tres meses, contando desde el día siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

El proyecto de las obras y los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal, donde pueden ser examinados durante las horas hábiles de oficina.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán acompañar a la proposición el documento que acredite haber constituido la garantía provisional consistente en 44.199,97 pesetas.

Hecha la adjudicación, el licitador a quien se otorgue constituirá la garantía definitiva, que se elevará al cinco por ciento del remate.

Las proposiciones para optar a la subasta se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas de cualquier día laborable.

La apertura de los pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente al del vencimiento del plazo concedido para la admisión de proposiciones.

El modelo de proposición para presentarse a la subasta será el siguiente:

Don ..... de ..... años, de estado ..... de profesión ..... vecindad ..... enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de instalación de alumbrado público en el tramo de la carretera general, comprendido entre el río Guadalpin y el puerto de esta ciudad, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas. (O bien ofrece la baja en el tipo de .....—en letra—pesetas.)

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Marbella, 28 de mayo de 1963.—El Alcalde.—4.333.

*Resolución del Ayuntamiento de Puebla de Cazalla (Sevilla) por la que se anuncia subasta de las obras de alumbrado público de algunas calles de esta villa.*

Por el presente anuncio se saca a pública subasta la contratación de las obras de instalación de alumbrado eléctrico de algunas calles de Puebla de Cazalla (Sevilla), siendo el tipo de licitación de pesetas 583.871 y ajustándose la misma a las prescripciones de la Ley de Régimen Local.

El proyecto y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal desde esta fecha hasta la terminación del plazo de exposición al público.

Las proposiciones se redactarán conforme al modelo adjunto y se rematarán de conformidad a lo dispuesto en la vigente Ley del Timbre del Estado.

La garantía provisional se fija en el dos por ciento del tipo de licitación, pudiéndose constituir de cualquiera de las formas admitidas en el Reglamento de Contratación.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición los siguientes documentos:

1.º Documento nacional de identidad del licitador, que será devuelto en el acto de la presentación.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo si actúa en nombre de otro.

Tratándose de Sociedades, poder suficiente extendido a favor de la persona que la represente, que será bastantado por el Secretario de la Corporación.

3.º Declaración jurada de no estar comprendido en ninguno de los casos de in-

compatibilidad o inhabilitación de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

4.º Prueba documental de estar dado de alta en el impuesto industrial a los efectos oportunos.

5.º Declaración de que los materiales son de fabricación nacional.

6.º Recibo justificativo de estar al corriente de las cuotas de Seguros sociales.

7.º Carnet de Empresa con responsabilidad conforme al Decreto de 26 de noviembre de 1954.

La apertura de pliegos se realizará a las doce de la mañana del día siguiente de aquel en que se termine el plazo de presentación de proposiciones, las cuales se admitirán durante los veinte días siguientes al de la fecha de publicación en horas hábiles de oficina.

#### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... provincia ..... calle ..... número ..... según documento de identidad ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... y de las condiciones y requisitos que se recogen en los planos y pliegos de condiciones, se comprometo (en nombre propio o de la persona o Sociedad que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas por la cantidad de ..... pesetas (expresada en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Puebla de Cazalla, 5 de junio de 1963.  
El Alcalde.—2.941.

**Resolución del Ayuntamiento de Serra por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un grupo escolar de cuatro escuelas y tres viviendas para Maestros en este pueblo y cerramiento del solar.**

La Corporación Municipal ha acordado contratar, mediante subasta pública, la ejecución de las obras de construcción de un grupo escolar de cuatro escuelas y tres viviendas para Maestros, en esta localidad, y cerramiento del solar donde han de construirse, bajo el tipo de licitación de ochocientos dieciséis mil trescientas trece pesetas con cincuenta y tres céntimos, a la baja.

Desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del vigésimo hábil de la publicación del mismo, podrán ser presentadas propuestas en el Registro General de este Ayuntamiento, redactadas conforme al modelo que se inserta a continuación, debidamente reintegradas, conforme a la Ley del Timbre, acompañadas del resguardo del depósito provisional de dieciséis mil trescientas veintiséis pesetas con veintisiete céntimos, debiendo constituir el adjudicatario la fianza definitiva del 4 por 100, según se determina en el artículo 82 del Reglamento de Contratación Municipal y acompañar declaración jurada de no estar incurso en incapacidad o incompatibilidad de los artículos cuarto y quinto del mismo.

El proyecto, condiciones y normas referentes a la presentación de pliegos se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal, por un plazo de ocho días, a partir del siguiente a la publicación de

este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y de no haberse producido reclamación alguna contra el mismo, la subasta tendrá lugar en el Ayuntamiento de este pueblo, a las trece horas del día siguiente hábil al de la presentación de pliegos, presidiendo el acto el señor Alcalde o Concejal delegado, del que dará fe el Secretario de la Corporación.

Existe crédito suficiente para el pago de las obras y están concedidas las subvenciones correspondientes.

Regirán como normas complementarias las que contiene el Reglamento de Contratación Municipal de fecha 9 de enero de 1953.

Las obras estarán terminadas durante el año actual.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... de profesión ..... enterado del anuncio y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que acepta íntegramente en todas sus partes, así como de los demás documentos que forman parte del proyecto de obras de construcción de un grupo escolar de cuatro escuelas y tres viviendas para Maestros, en esta localidad de Serra, y se comprometo a ejecutar las mismas con estricta sujeción al proyecto y condiciones establecidas en el, por la cantidad de ..... pesetas.

(Fecha y firma y timbres del Estado correspondientes.)

Serra, 6 de junio de 1963.—El Alcalde.—4.624.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando y Defraudación

##### BARCELONA

Se pone en conocimiento de Alfred Klein, residente en Aschaffenburg (Alemania), Falkenweg, 25, titular del coche marca «Fiat» modelo 1400, matrícula alemana AB-AA-27, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 241-63, instruido por aprehensión del mencionado vehículo cuya liquidación de Derechos arancelarios asciende a setenta y tres mil seiscientos cuarenta y cuatro pesetas (73.644 pesetas), ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se publica para conocimiento del interesado, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de la publicación de este edicto recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Barcelona, 7 de junio de 1963.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Presidente (ilegible).—4.444.

Se pone en conocimiento del representante legal de «Creaciones Primavera», ci-

tado como proveedor de géneros en virtud de facturas unidas al expediente número 115-63, instruido por aprehensión de pañuelos y bañadores, el cual ha resultado desconocido en el domicilio indicado en dichas facturas, que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para la vista del mencionado expediente, que se celebrará en la Sala de Juntas de esta Delegación de Hacienda el día 26 de junio de 1963, a las once horas, y a la cual podrá concurrir aportando las pruebas que estime oportunas a la defensa de su derecho y manifestar si los géneros a que se refieren las repetidas facturas corresponden a los aprehendidos y objeto del expediente.

Barcelona, 7 de junio de 1963.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Presidente (ilegible).—4.445.

Se pone en conocimiento de Enrique Salguero Quiroga y Pedro Fornos Caballé, vecinos de Barcelona, domiciliados en calle Carabaza, 2, segundo primera, y calle Mina, 9, bajos, respectivamente, en cuyos domicilios no han sido hallados, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado convocar sesión del mismo en Comisión Permanente para el día 26 de junio de 1963, a las once treinta horas, para ver y fallar el expediente número 197-1963, instruido por descubrimiento de tripas saladas, la cual se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

A dicho acto deberán comparecer por sí o asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio pudiendo designar comerciante o industrial matriculado en

esta localidad con establecimiento abierto y más de cinco años de alta en su ejercicio que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, cuyo cargo desempeñará el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, según los artículos 50 y 77 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, si el inculcado no efectuara ninguna designación, o siendo varios los inculcados, no se pusieran de acuerdo sobre ella.

Los citados podrán presentar en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho, según determina el número 3 del artículo 78 de la mencionada Ley.

Barcelona, 7 de junio de 1963.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Presidente (ilegible).—4.446.

##### MALAGA

Por medio de la presente se notifica a René Bonilauri, vecino de Casabianca, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado convocar sesión del Pleno para el día 6 de julio de 1963, a las doce horas, para ver y fallar el expediente número 135-1963, instruido por aprehensión de un compresor marca «Arpic», que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de que comparezca por sí, asistido si lo estima oportuno por Abogado en ejercicio y para que presente y proponga en el acto de vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Málaga, 10 de junio de 1963.—El Secretario del Tribunal (ilegible).—4.462.